NEIVA, 07 DE MAYO DEL 2026

REEVALUACION JURIDICA

Señora:
MY. ANGELICA TATIANA VARGAS RAMOS
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: REEVALUACION JURIDICA DEL PROCESO DE Mínima Cuantía No. **MC-131-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA–2026**, **CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL " SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS09 EN LA CIUDAD DE NEIVA (HUILA) Y SUS SATÉLITES CENTRALIZADOS UBAM BIMAG EN EL MUNICIPIO DE PITALITO (HUILA) Y UBAM BIPIG EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN (HUILA), PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026"**

Respetuosamente y en orden de elegibilidad correspondiente a la menor oferta presentada efectuada la evaluación de los requerimientos jurídicos**,** dentro del proceso del asunto, me permito indicar lo siguiente:

LOTE No. 01

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	**SALUD PLENA SAS** RL- SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ CC N° 26.427.874 de Neiva	830.511.202-5

El evaluador jurídico procede entonces a realizar la verificación de los documentos requeridos conforme los allegados a través de la plataforma del SECOP II.

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.	**CUMPLE**. Matrícula No: 143934 Fecha de matrícula: 20 de diciembre de 2004 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026 Grupo NIIF : GRUPO II
PROPONENTE PLURALES	**NO APLICA**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**CUMPLE.** Se realiza verificación de antecedente en la página de la policía nacional, Ver Anexo.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y	**CUMPLE.** Anexo certificado de aportes para fiscales, expedido

PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	por el revisor fiscal.
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo.
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILITADES	**CUMPLE.** Anexo documento firmado por representante legal.
CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** **R/L SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ**
DILIGENCIAMIENTO DEL "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" (FORMULARIO No. 05)"	**CUMPLE** Anexa documento
COMPROMISO ANTISOBORNO" (FORMULARIO No. 06)	**CUMPLE** Anexo documento firmado por representante legal.
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE** Anexo documento.
FORMULARIO DE CONFIDENCIALIDAD	**CUMPLE** Anexo documento
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PAGO DE MULTAS POLICIA NACIONAL	**CUMPLE.** Ver anexo.
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 08 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	**CUMPLE.** Anexo documento firmado por representante legal.
FORMULARIO ORIGEN LICITO	**CUMPLE.** Anexo documento firmado por representante legal.
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	**CUMPLE** Anexo documento
CONSULTA DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**CUMPLE** Anexo documento
VERIFICACIÓN RUES	**CUMPLE** Anexo documento
SERIEDAD DE OFERTA	**CUMPLE** ASEGURADORA SOLIDARIA No. 994000199599 0/04/2026 30/08/2026 $17,000,000



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295351146

PIB
15:52:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26427874:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

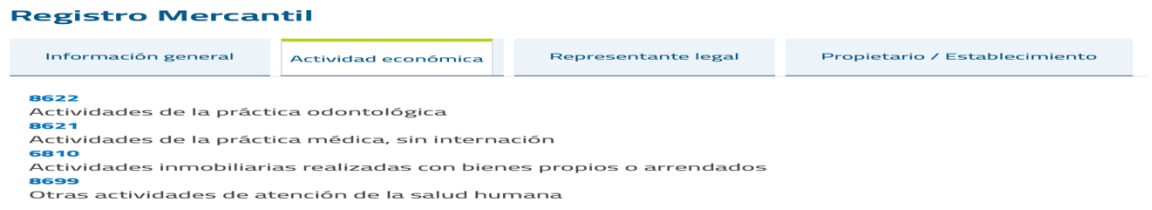
Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
SPLENA S.A.S.
Identificación
NIT 830511202 - 5
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Huila
Número de Matrícula
143934

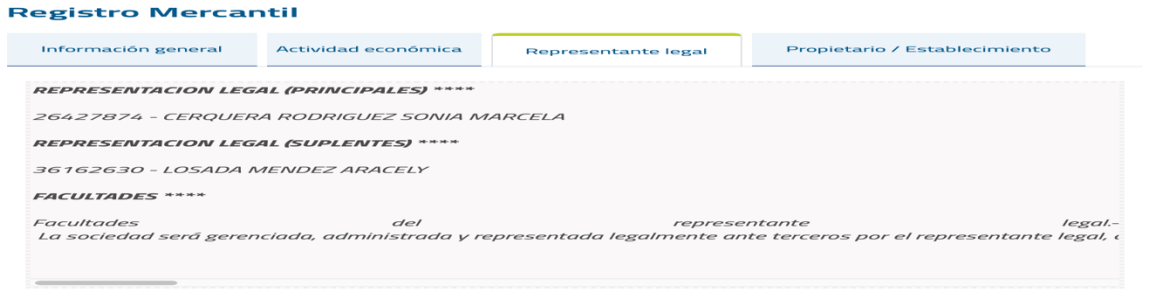
Fecha de Matrícula
2004/12/20
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/27
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/03/28
Emprendimiento Social
N



Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

8622
Actividades de la práctica odontológica
8621
Actividades de la práctica médica, sin internación
6810
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
8699
Otras actividades de atención de la salud humana



Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

REPRESENTACION LEGAL (PRINCIPALES) ****

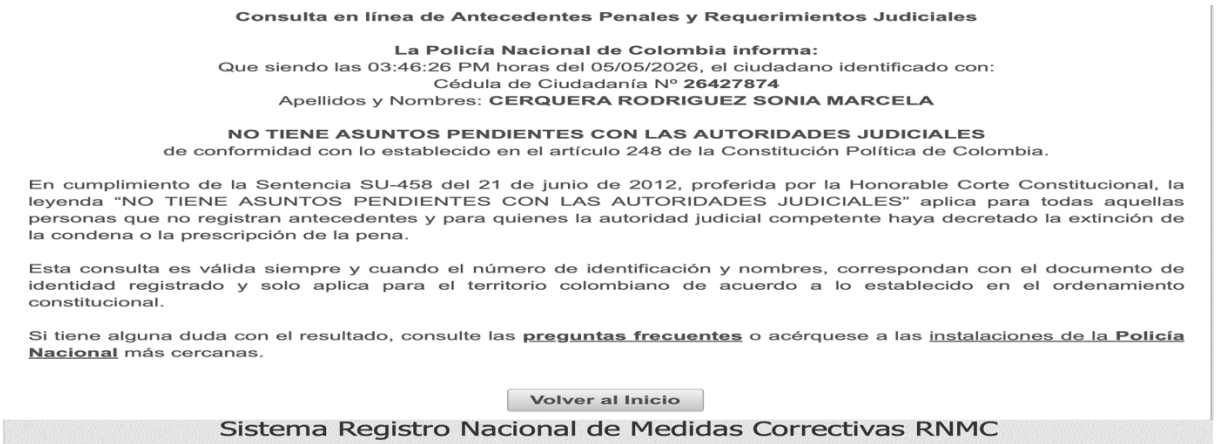
26427874 - CERQUERA RODRIGUEZ SONIA MARCELA

REPRESENTACION LEGAL (SUPLENTES) ****

36162630 - LOSADA MENDEZ ARACELY

FACULTADES ****

Facultades del representante legal.-
La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal,



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:46:26 PM horas del 05/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **26427874**
Apellidos y Nombres: **CERQUERA RODRIGUEZ SONIA MARCELA**

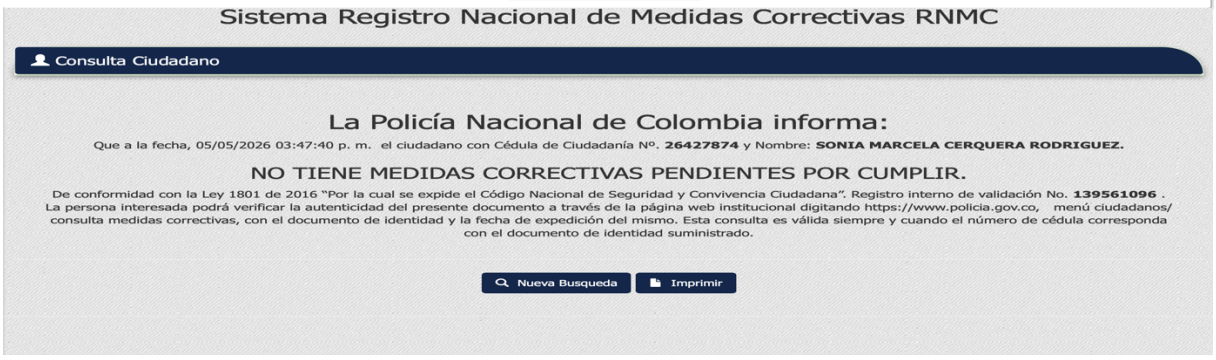
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2026 03:47:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26427874** y Nombre: **SONIA MARCELA CERQUERA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139561096** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 15:48:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8305112025
Código de Verificación	830511202526050515484 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 15:48:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26427874
Código de Verificación	2642787426050515482 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295351337

PIB
15:52:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SALUD PLENA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8305112025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONCLUSION EVALUACIÓN JURÍDICA: El comité JURIDICO evaluador, determina que el proponente, **CUMPLE** con los requisitos establecidos dentro de la invitación pública. Por lo anterior queda **HABILITADO.**

LOTE No. 02

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	**CLINICAS ODONTOLOGICAS SONRISAS SANAS E.U GARZON** RL- SANDRA CUELLAR QUINTERO CC N° 55.062.460 de Garzon.	813.010.553-3

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.	**CUMPLE**. Matrícula No: 122359 Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2002 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS
PROPONENTE PLURALES	**NO APLICA**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**CUMPLE.** Se realiza verificación de antecedente en la página de la policía nacional, Ver Anexo.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	**CUMPLE.** Anexo certificado de aportes para fiscales, expedido por el revisor fiscal.
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo.
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILITADES	**CUMPLE.** Anexo documento firmado por representante legal.
CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** **R/L SANDRA CUELLAR QUINTERO**
DILIGENCIAMIENTO DEL "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" (FORMULARIO No. 05)"	**CUMPLE** Anexa documento
COMPROMISO ANTISOBORNO" (FORMULARIO No. 06)	**CUMPLE** Anexo documento firmado por representante legal.
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE** Anexo documento.
FORMULARIO DE CONFIDENCIALIDAD	**CUMPLE** Anexo documento
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PAGO DE MULTAS POLICIA NACIONAL	**CUMPLE.** Ver anexo.

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 08 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	**CUMPLE.** Anexo documento firmado por representante legal.
FORMULARIO ORIGEN LICITO	**CUMPLE.** Anexo documento firmado por representante legal.
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	**CUMPLE** Anexo documento
CONSULTA DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**CUMPLE** Anexo documento
VERIFICACIÓN RUES	**CUMPLE** Anexo documento

ANEXOS:

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

8622
Actividades de la práctica odontológica
4773
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 813010553 - 3
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Empresas unipersonales
Cámara de Comercio
Huila
Número de Matrícula
122359

Fecha de Matrícula
2002/10/15
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/04/01
Emprendimiento Social
N

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 55062460 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/04/2026 01:56 PM

Código Verificación: **X4SM3YGNL1**

Válida hasta: **28/07/2026**

, 12:29 Consulta de Inhabilidades

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:29:02 horas del 29/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **55062460,** Apellidos y Nombres **CUELLAR QUINTERO SANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Clinica Sonrisas Sanas EU**, con NIT **813010553-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295088602

PIB
12:23:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA CUELLAR QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55062460:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:17:08 PM horas del 05/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **55062460**
Apellidos y Nombres: **CUELLAR QUINTERO SANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2026 04:17:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **55062460** y Nombre: **SANDRA CUELLAR QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139566181** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 16:16:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8130105533
Código de Verificación	8130105533260505161631

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 16:16:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55062460
Código de Verificación	5506246026050516161 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295354746

PIB
16:11:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CLINICAS ODONTOLOGICAS SONRISAS SANAS E.U.GARZON identificado(a) con NIT número 8130105533:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONCLUSION EVALUACIÓN JURÍDICA: El comité JURIDICO evaluador, determina que el proponente, **CUMPLE** con los requisitos establecidos dentro de la invitación pública. Por lo anterior queda **HABILITADO**.

Cordialmente;

PS. CLAUDIA MARCELA ERAZO CUBILLOS
Evaluador Jurídico